

Viernes, 4 de septiembre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Talaván

ANUNCIO. Delegación Presidencia festejos taurinos a celebrar los días 5, 6, 7 y 8 de septiembre de 2026.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 187/2010, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Festejos Taurinos Populares de Extremadura, modificado por el Decreto 35/2017, de 28 de marzo, por Resolución de Alcaldía de fecha 31 de agosto de 2026 se ha delegado la Presidencia de los festejos taurinos a celebrar los días 5, 6, 7 y 8 de septiembre de 2026 en Talaván en la Concejala del Ayuntamiento de Talaván, D.ª Lorena Costumero García, N.I.F. ***3827**.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento del artículo 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Talaván, 2 de septiembre de 2026
Luis Enrique Perriáñez Fernández
ALCALDE-PRESIDENTE

